



DECRETO N° 1134/

LAJA, abril 11 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 23.
- 2.- Ord. N° 95 de la directora de la escuela E-980 "Nivequeten".
- 3.- Memo N° 15 de la coordinadora centro de apoyo Daem.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido funcionario al Sr. Luis Osés Pinto, asistente social del Centro de Apoyo, ley Sep y al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer, ambos del Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Valdivia, durante los días jueves 12 y viernes 13 de abril del 2012, con motivo de acompañar a 3 alumnos integrados pertenecientes a la escuela E-980 (2) y liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP (1), quienes serán evaluados por médicos especialistas (otorrinólogos), el viaje se realizará en furgón municipal, patente N° BTRD-14.

2.- **PROCÉDASE** anticipar al Sr. Osés, la cantidad de \$58.303 (cincuenta y ocho mil trescientos tres pesos) dinero correspondiente a 1 viatico con pernoctar y 1 viatico sin pernoctar; y procédase anticipar al Sr. Acuña, la cantidad de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos) dinero correspondiente a pagos de combustible, peaje y estacionamiento, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario y \$49.173 (cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres pesos) dinero correspondiente a 1 viatico con pernoctar y 1 viatico sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *11/04/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309